



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 367 -2020-GR CUSCO/GR

Cusco, 26 AGO. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO;

VISTO: La Carta del Medico **DARIO FRANCISCO NAVARRO MENDOZA**, Director Regional de la Dirección Regional de Salud Cusco del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-GR C/CRC, publicado el 01 de junio del 2013, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, estableciéndose la nueva Estructura Orgánica acorde a la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por Resolución Ejecutiva Regional Nº 1155-2014-GR CUSCO/PR de fecha 18 de julio 2014, se Aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0409-2019-GR CUSCO/GR de fecha 18 de Julio 2019 y con Resolución Ejecutiva Regional Nº 031-2020-GR CUSCO/GR de fecha 09 de enero 2020 se Designó y Ratificó en el Cargo de Confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Salud Cusco del Gobierno Regional del Cusco, al Medico **Dario Francisco Navarro Mendoza**, Designación a la cual formula su Renuncia, con documento del Visto;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la aplicación del Marco Normativo de la Ley Nº 28175 Ley Marco del Empleo Público;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 20º, inciso d) del Artículo 21º e inciso a) del Artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha LA RENUNCIA al Cargo de Confianza de **Director Regional de la Dirección Regional de Salud Cusco** del Gobierno Regional del Cusco, formulada por el Medico **DARIO FRANCISCO NAVARRO MENDOZA**, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO